

Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

DESTRABADO el PLAN PARCIAL "El Mojón"

Noticias:

Ganadores de la VUELTA AL COLE 2025

Descienden los accidentes, en los autónomos

Canarias, atrapada en el espiral del absentismo laboral

La AECP Arona satisfecha con el desbloqueo del Plan del Mojón





Trabajando por los empresarios de Arona





OCTUBRE - 2025

Edita:
**Asociación de Empresarios,
Comerciantes y Profesionales
de Arona**

Deposito Legal:
TF - 1.340 - 2.001

Época : **5º - Año: 2025**

Dirección:
Antonio Luis Glez. Núñez
Presidente

Redacción:
**M^a. Esmeralda Rguez.,
Iván García.**

Fotógrafos:
**Pedro Fuentes Quesada
Jesús Sousa - Juan A. López
F. Luz Sosa - Ayto. Arona**

Diseño Gráfico:
ALGN - MSE

Sumario:



Ganadores de la VUELTA AL COLE 2025	4.
Arona culmina recepción del Plan Parcial de El Mojón	6.
La AECF Arona satisfecha con el desbloqueo del Plan del Mojón	8.
Canarias, atrapada en el espiral del absentismo laboral	10.
Más de la mitad crecimiento anual de autónomos son las mujeres	12-
El 49% de los autos pagan alquiler afectados alquiler vivienda	14.
UATAE reclama más apoyo a los pequeños productores	15.
Descienden los accidentes, en los autónomos	16.
El Comercio hace ciudad	18.



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona

ARTÍCULO 20, Apartado a) Se reconocen y protegen los derechos, a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

COLECTIVOS EMPRESARIALES INTEGRADOS:



LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARONA ESTA INTEGRADA EN:



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



**Unión Empresarial
Tenerife Sur**
unionempresarialtenerifesur.com
info@unionempresarialtenerifesur.com

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

La VUELTA al COLE



COMPRA en ARONA el material escolar y tus libros de texto

Del 1 al 30 de SEPTIEMBRE - Sorteo el día 2 de OCTUBRE - Entrega de premios el día 8 de OCTUBRE de 2025



empresariosdearonas.com

COMPRA en ADEJE
el material escolar
y tus libros de texto

LA VUELTA al COLE

Del 1 al 30 de SEPTIEMBRE · Sorteo el día 2 de OCTUBRE · Entrega de premios el día 8 de OCTUBRE de 2025



LOS EMPRESARIOS DE ARONA Y COSTA ADEJE REGALAN CON LA “VUELTA AL COLE” LOTES DE MATERIAL ESCOLAR

Como establecían las bases de la Campaña de la Vuelta al Cole, este pasado 2 de octubre, se procedió al sorteo entre todos los tickets de compra que nos han hecho llegar, y ya tenemos ganadores de los tres lotes de material escolar, el 8 de octubre 2025, se realiza la entrega de los premios en sus respectivos domicilios.

Durante el mes de septiembre, se ha desarrollado la campaña de la vuelta al cole promovida por las Asociaciones de Empresarios de Arona (A.E.C.P. Arona), Playa Las Américas y Costa Adeje (A.E.P.A.C.A.) y las ZCA's de Valle San Lorenzo y Playa de Las Américas.

Los ganadores de los lotes de material escolar de la campaña de la “Vuelta al Cole 2025” de la AECPA y AEPACA han sido los siguientes: **Yesenia Gloria Sepulveda, Jeison Alaca Jorge, Yasmina Alvarado.** (Los lotes, como queda reflejado en las bases, serán entregados a los padres o tutores legales en los casos en los que los ganadores sean menores de edad o incapacitados legalmente).

La campaña estuvo dirigida a la “Vuelta al Cole”, tratando de facilitar el acceso al material escolar por parte de los colectivos, sorteando tres lotes de material a sortear entre los clientes que han realizado sus compras en los comercios adheridos a la promoción.

Los presidentes de la A.E.C.P. Arona y A.E.P.A.C.A., Antonio Luis González y Víctor Sánchez respectivamente, han valorado de forma muy positiva la participación de los clientes quienes han —“demostrado una vez más su fidelidad con el comercio de proximidad, que sólo podemos agradecer animando al tejido empresarial a seguir dando un servicio de calidad; Y por parte de los colectivos a seguir aunando esfuerzos para ofrecer promociones y campañas como esta que ha finalizado recientemente incentivando el consumo”.

Esta iniciativa, contó con el respaldo y la financiación de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias, Fedeco Canarias y la Federación de Trabajadores Autónomos de Canarias.



Arona culmina la recepción del Plan Parcial de El Mojón

La actual corporación del ayuntamiento de Arona culmina, tras más de 30 años, el mayor Plan Parcial de Canarias al recepcionar El Mojón. El municipio recibe la cesión gratuita de suelos urbanizados, destinados a amplias zonas verdes, equipamientos educativos, deportivos y culturales, así como a viarios y servicios públicos.

El Ayuntamiento de Arona ha culminado un proceso histórico mediante la recepción parcial de una gran bolsa de suelo, comprendida dentro del Plan Parcial de El Mojón, que constituye uno de los mayores proyectos urbanísticos de Canarias, y de gran relevancia nacional, que llevaba paralizado durante más de tres décadas.

Este avance estratégico marca el inicio de una nueva etapa en la transformación del municipio y del sur de Tenerife, consolidando a Arona como epicentro del crecimiento ordenado, sostenible y moderno en el Archipiélago.

Con cerca de un millón de metros cuadrados de superficie, este desarrollo supondrá un motor estratégico para la economía insular, con una previsión de 2.000 millones de euros de inversión directa y hasta 8.000 millones en inversión indirecta, además de miles de empleos ligados a su ejecución y explotación.

La recepción se ha formalizado tras el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y la Junta de Compensación que agrupa a los propietarios, dando cumplimiento al Convenio Urbanístico aprobado en 2024 y a los requerimientos técnicos y jurídicos posteriores.

Con ello, el municipio recibe la cesión gratuita de suelos urbanizados, destinados a amplias zonas verdes, equipamientos educativos, deportivos y culturales, así como a viarios y servicios públicos, que pasarán a ser gestionados directamente por el consistorio.

Tres décadas de bloqueo superadas

El Mojón fue aprobado en 1996 y su proyecto de urbanización en 1998. Sin embargo, múltiples dificultades técnicas, jurídicas y de gestión paralizaron su desarrollo durante más de 30 años. Tras la firma del Convenio Urbanístico de 2024, el impulso definitivo llegó este 2025, con la recepción definitiva de las obras de urbanización, previa la subsanación de las deficiencias detectadas en las inspecciones realizadas por los técnicos municipales.

El plan contiene la cesión de 332.900 metros cuadrados al Ayuntamiento de Arona, destinados a infraestructuras y servicios públicos. Se reservan 120.000 metros cuadrados para vías, aparcamientos y zonas peatonales, mejorando la movilidad y accesibilidad del área. Además, se incluyen 11.400 metros cuadrados para dotaciones educativas, 15.900 para instalaciones deportivas públicas y 17.000 para equipamientos culturales, reforzando así los servicios comunitarios del municipio.

Un futuro de oportunidades

Con la recepción parcial, Arona se asegura la puesta en marcha de servicios públicos en el área y el inicio de la transformación integral del sector. Se trata de un proyecto de impacto metropolitano, que reordenará Los Cristianos y su entorno, generará nuevas áreas de equipamientos y zonas verdes, y potenciará la conectividad y movilidad sostenible entre los núcleos de este término municipal. Además, esta actuación contribuirá a la generación de empleo, tanto durante su ejecución como en su posterior desarrollo, y se llevará a cabo con criterios de sostenibilidad para minimizar el impacto ambiental, promoviendo un modelo de crecimiento equilibrado y respetuoso con el entorno.

Además, marca el inicio de una nueva etapa en la transformación del municipio de Arona, oportunidad histórica para planificar y ejecutar proyectos que mejoren significativamente la calidad de vida de vecinos y vecinas, reforzando los servicios públicos en un municipio que ha experimentado un crecimiento demográfico y turístico constante en las últimas décadas. Una nueva etapa para Arona, que aspira a convertirse en referente de planificación urbana y desarrollo sostenible en Canarias.





La AECPArona satisfecha con el desbloqueo del Plan Parcial del Mojón

Los Cristianos-Arona, septiembre de 2025— La Asociación de Empresarios, comerciantes y profesionales de Arona celebra la firma de la entrega parcial del Plan Parcial El Mojón entre el Ayuntamiento de Arona y la Junta de Compensación, desbloqueando una situación que ha permanecido paralizada durante más de tres décadas.

El trabajo que se ha logrado concentrar con la firma es el resultado de la voluntad de la junta de compensación y responsables políticos de corporaciones anteriores que han aportado su granito de arena para lograr que esto fuera posible y se desbloqueara una situación enquistada para el municipio durante todo este tiempo.

Este acuerdo supone un paso histórico para el municipio, ya que permite al Ayuntamiento la recepción de suelos destinados a viarios, zonas verdes y equipamientos públicos, garantizando así que el desarrollo urbano cuente con las infraestructuras necesarias para una ciudad equilibrada, moderna y sostenible. Asimismo, abre la puerta a nuevas inversiones privadas, siempre bajo las normas urbanísticas establecidas, lo que permitirá dinamizar la economía local y generar empleo.

Los principales datos económicos que se barajan a priori son que, tras la firma del acta de recepción parcial para desarrollar la zona de El Mojón, esta tendrá 9.000 camas turísticas y residenciales con una inversión aproximada de 2.000 millones de euros y un impacto indirecto de otros 8.000 millones de euros. Así como la repercusión directa positiva en la creación de empleo para el municipio de Arona.

La Asociación valora de forma positiva que el desbloqueo de El Mojón se traduzca en una oportunidad real para diversificar la economía del municipio, fomentar la competitividad y ofrecer estabilidad al tejido empresarial. La construcción, la hostelería, el comercio y los servicios auxiliares serán algunos de los sectores más beneficiados, siempre que el desarrollo se gestione con transparencia y visión de futuro.

Se trata de una bolsa de suelo urbano de aproximadamente un millón de metros cuadrados, de los que el 60% tendrá uso residencial y el 40% restante, turístico, comercial y deportivo “lo que va a suponer la expansión del comercio en el municipio con la consecuente creación de puestos de trabajo y un mejor desarrollo económico”, destaca el presidente de AECPA, Antonio Luis González Núñez.

No obstante, la Asociación entiende que este avance debe ir siempre acompañado de compromisos firmes en materia de Transparencia y control público: los procesos de desarrollo y adjudicación deben ser claros, fiscalizables y abiertos a la participación ciudadana. Impulso al empleo local y a las PYMEs: es imprescindible que la riqueza generada revierta en las empresas del municipio y en la contratación de profesionales de la zona. Planificación sostenible: el crecimiento debe ser compatible con la preservación medioambiental, el uso eficiente de recursos y la movilidad ordenada. Atención a la vivienda: el proyecto debe contemplar fórmulas que faciliten el acceso a la vivienda para la población local. Y coordinación institucional: resulta esencial que todas las administraciones implicadas colaboren de manera eficiente para garantizar seguridad jurídica y agilidad en la tramitación.

La combinación de uso residencial y turístico permitirá el aumento poblacional controlado y la apertura de nuevos establecimientos comerciales de diferentes sectores. No obstante, desde la asociación “nos mantendremos vigilantes para que una vez más no sean los grandes parques comerciales los que tengan el control comercial mayoritario y por lo tanto no permitan que el comercio tradicional y local se vea afectado” advierte González Núñez.

La Asociación de Empresarios de Arona considera que la firma de la entrega parcial de El Mojón no es el final de un proceso, sino el inicio de una etapa decisiva para el municipio. Se trata de una oportunidad única para consolidar un modelo de desarrollo equilibrado, sostenible y generador de oportunidades para todos los vecinos y empresas ya no solo del municipio de Arona, sino para convertir al municipio en el verdadero motor económico de la capital del sur.

CANARIAS, ATRAPADA EN LA ESPIRAL DEL ABSENTISMO LABORAL

EL 8% SUPONE UN FRENO REAL AL FUTURO DEL ARCHIPIÉLAGO

 www.ceoe-tenerife.com

CEOE
Tenerife

El absentismo laboral en Canarias ha alcanzado niveles sin precedentes en los últimos cuatro años, convirtiéndose en un problema estructural que erosiona la productividad, debilita la competitividad y pone en riesgo la sostenibilidad del sistema económico y social.

Según los datos de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) (Anexo I), los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes en Canarias se duplicaron entre 2020 y 2024, pasando de 109.258 a 228.980 (+109,6%), frente al 82,9% registrado en el conjunto de España. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el incremento fue aún mayor: +115,3% en apenas cuatro años.

La duración media de las bajas confirma la brecha: en 2024, en Santa Cruz de Tenerife alcanzaron los 61,3 días de media, casi veinte más que en España (42,5). Además, mientras en el conjunto nacional la duración cayó un 20,9% desde 2020, en Santa Cruz de Tenerife apenas se redujo un 16,9%. Cada día extra de baja innecesaria supone un coste añadido para empresas, trabajadores y administraciones.

El absentismo en Canarias en 2024 equivale a que 78.364 trabajadores no acudieran ni un solo día al trabajo durante todo el año, lo que supone la pérdida del 8% de la capacidad laboral del archipiélago.

Impacto económico devastador

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el coste total de las incapacidades temporales por contingencias comunes se disparó un 74,7%, hasta alcanzar 619,5 millones de euros en 2024. A nivel regional, el gasto total supera los 1.300 millones de euros, repartidos casi a partes iguales entre la Seguridad Social (672,5 millones) y las empresas (631,5 millones). Esta doble carga compromete la competitividad de las empresas y la capacidad de las arcas públicas para atender otras prioridades sociales.

📌 Contingencias comunes: el gran agujero negro

Las bajas por contingencias profesionales han caído un 65% entre 2020 y 2024 gracias a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Sin embargo, las contingencias comunes se han disparado un 105% en el mismo periodo y ya representan más del 92% de todas las bajas.

En consonancia con la estructura productiva de la provincia, los sectores con mayor incidencia por contingencias comunes son hostelería, con 37.754 bajas (+242,5%), comercio, con 27.454 (+69,4%), y las actividades sanitarias y de servicios sociales, que alcanzan 27.405 casos (+78,0%) (Anexo II). Porcentualmente, se observan incrementos entre 2020 y 2024 mucho más acusados en subsectores como el alojamiento turístico (+380,7%), el transporte aéreo (+206,2%) o los servicios sociales sin alojamiento (+201,4%) (Anexo III).

📌 Ineficiencias estructurales

La comparación entre la gestión pública y la de las mutuas revela ineficiencias graves: para las mismas patologías traumatológicas, el Servicio Canario de Salud tarda 45 días más en resolver una baja por contingencia común que una mutua en contingencia profesional. Este retraso no responde a necesidades médicas, sino a listas de espera, demoras diagnósticas y trámites burocráticos que cronifican el absentismo.

📌 Propuestas y llamado a la acción

Ante este panorama, desde CEOE Tenerife reclamamos que el absentismo debe ser un eje prioritario del debate público sobre productividad y planteamos:

- Reforzar la gestión de las contingencias comunes, con mayor colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio Canario de Salud, mutuas y empresas.
- Reducir listas de espera y agilizar diagnósticos, evitando demoras injustificadas que prolongan las bajas.
- Incentivar la reincorporación temprana y segura del trabajador, con programas de adaptación progresiva al puesto.
- Dotar presupuestos ajustados al coste real de las contingencias, para no comprometer otras partidas sociales.
- Impulsar campañas de sensibilización compartida que refuercen la corresponsabilidad de trabajadores, administraciones y empresas.

Asimismo, la legislación y la puesta en marcha de las medidas pactadas en la concertación social de Canarias, a través de políticas y campañas aprobadas por el ICASEL han dado resultado en materia de salud laboral y marcan el camino para solucionar las contingencias comunes y el absentismo no justificado.

El absentismo laboral ya no es un problema estadístico, ni mucho menos un problema exclusivamente de las empresas: es un lastre real para el crecimiento y el futuro de Canarias.

Si no se actúa con urgencia y de manera coordinada, la pérdida de productividad seguirá erosionando la capacidad de las empresas para generar empleo y riqueza, comprometiendo la competitividad de toda la región.

Los datos son claros. El tiempo de los diagnósticos ha pasado. Es el momento de actuar con responsabilidad.

Más de la mitad del crecimiento anual del trabajo autónomo son mujeres pero la brecha persiste

- El número de autónomas crece a mayor ritmo: **+19.211 mujeres (+1,5%)** frente a **+15.726 hombres (+0,7%)**
- Pese al avance, las mujeres representan el **37% del total**
- UATAE reclama políticas específicas para consolidar el impulso y mejorar la calidad del autoempleo femenino

Madrid, 24 de septiembre de 2025

Los datos confirman una dinámica relevante desde la perspectiva de género, el colectivo femenino está tirando con fuerza del trabajo autónomo. Según las cifras, hay 2.154.329 autónomos hombres (63,0%) y 1.262.934 autónomas mujeres (37,0%). Pero si se tiene en cuenta el balance interanual, los hombres han crecido en 15.726 personas (+0,7%) y las mujeres en 19.211 (+1,5%). El análisis cuantitativo muestra una lectura doble. Por un lado, el aumento absoluto de afiliadas (19.211 mujeres sobre un total de 34.937 nuevas altas entre ambos sexos) explica aproximadamente el 55% del crecimiento anual, pese a que las mujeres representan algo más de un tercio del conjunto. Por otro lado, la radiografía sigue dejando a las mujeres en situación de minoría dentro del conjunto del colectivo. Con un 37% del total su presencia continúa siendo claramente inferior a la masculina, lo que evidencia que las posiciones de poder y representación en determinados sectores están desequilibradas.

Para la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) existe una combinación de factores, porque como explica la secretaria general de UATAE, María José Landaburu, “hay satisfacción por el avance, pero no podemos perder el foco en la exigencia de políticas que garanticen este aumento y consolidación”. El mayor ritmo de crecimiento femenino refleja, según la Organización, la persistencia de factores que empujan al autoempleo por necesidad, “las dificultades para

acceder a empleos estables, las brechas en conciliación y, en muchos casos, la búsqueda de una vía para compatibilizar cuidados y trabajo son las claves principales de estas cifras”, expone Landaburu, y, añade, “que más de la mitad del aumento lo expliquen las mujeres es una buena noticia, pero no basta, necesitamos que ese crecimiento vaya acompañado de trabajo autónomo de calidad, de una protección social real y de medidas de corresponsabilidad que permitan que emprender no termine siendo sinónimo de precariedad”.

UATAE subraya que el crecimiento relativo femenino (1,5% frente al 0,7% masculino) abre una oportunidad para reducir la brecha, pero también implica retos específicos. Muchas autónomas se concentran en actividades con bajas barreras de entrada y márgenes limitados (comercio local, cuidados, servicios personales), sectores que necesitan políticas de impulso para mejorar productividad, digitalización y estabilidad de ingresos. En ese sentido, la Unión de Autónomos reclama a las administraciones medidas orientadas a consolidar este avance y a transformar el crecimiento en empleo de calidad con medidas reales de corresponsabilidad y cuidados, incluida la ampliación de plazas de educación infantil y la promoción de modelos de jornada flexible y permisos compatibles con la actividad autónoma. Además de reforzar la protección social, y de impulsar la equiparación de subsidios como el de mayores de 52 años.

facebook® facebook® facebook® facebook®

facebook



Empresarios de Arona



Arona
ciudad comercial

Asociación de Empresarios de Arona



facebook

El 49% de los autónomos que pagan alquiler se han visto afectados al intentar alquilar una vivienda por el hecho de ser autónomo

- El Observatorio del Trabajo Autónomo de UATAE visibiliza una nueva forma de discriminación en el acceso a la vivienda
- La inestabilidad percibida del trabajo por cuenta propia dificulta trámites tan esenciales como alquilar una casa

Madrid, 28 de agosto de 2025

Casi la mitad del colectivo (en concreto el 49%) de los que pagan alquiler reconoce haberse enfrentado a dificultades al intentar acceder a una vivienda en alquiler por el mero hecho de ser trabajadora o trabajador por cuenta propia. Así lo constata la segunda ola de encuestas del Observatorio del Trabajo Autónomo impulsada por la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), que en esta edición ha profundizado en cómo el mercado de la vivienda impacta en la vida cotidiana del colectivo. Ser autónomo se ha convertido, de facto, en un obstáculo para acceder a un derecho constitucional. Muchos arrendadores exigen condiciones más estrictas, fianzas adicionales o directamente rechazan contratos si la persona no tiene una nómina fija. La aparente “inseguridad” de los ingresos autónomos está traducándose en una discriminación silenciosa, especialmente para quienes están empezando o tienen ingresos variables a pesar de ser estables en el tiempo.

María José Landaburu, secretaria general de UATAE, subraya que, “el trabajo autónomo no puede seguir siendo un estigma que te impida alquilar una casa, que el 49% del colectivo diga que ha tenido problemas para alquilar por este motivo demuestra que hay una vulnerabilidad estructural que no se está afrontando”. En ese sentido, desde UATAE exigen medidas urgentes para frenar esta forma de exclusión como el refuerzo de la protección social que otorgue más confianza y respaldo ante terceros. O el desarrollo de programas de vivienda pública que impidan la discriminación por ser autónomo, mujer, migrante, etc.

El Observatorio del Trabajo Autónomo continúa revelando los desafíos estructurales del colectivo. Esta segunda edición, centrada en el acceso al alquiler de locales, a la vivienda y los efectos del mercado inmobiliario, pone en evidencia la necesidad de que las políticas públicas empiecen a integrar de forma real y efectiva al trabajo autónomo en todas las dimensiones sociales. “El hecho de que un autónomo pueda desarrollar una actividad económica con éxito, generar empleo y aportar a la economía, pero no pueda alquilar una vivienda en igualdad de condiciones que un asalariado, evidencia una brecha que va más allá de lo económico”, sentencia Landaburu.

UATAE reclama más apoyo a los pequeños productores

La protección del campo pasa por cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria

- Las multas impuestas en 2024 se concentran en retrasos de pago y contratos incompletos, mientras las sanciones por venta a pérdidas siguen siendo la excepcionalidad.
- La Organización pide reforzar la AICA para proteger a quien produce, en su mayoría autónomos, para que cobren a tiempo y a precios justos.
- Landaburu, “la cadena alimentaria será justa cuando los grandes cumplan con la ley, por eso, es necesario reforzar las inspecciones e impulsar sanciones que disuadan para garantizar los cobros a tiempo”.

Madrid, 3 de septiembre de 2025

La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) expone la necesidad de mejorar los recursos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para que la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria blinde a los eslabones más débiles, los pequeños agricultores y ganaderos, mayoritariamente autónomas y autónomos, frente a prácticas abusivas de grandes operadores. Los últimos datos publicados muestran que, en el tercer trimestre de este año, se impusieron 21 sanciones por más de 373.000 euros, lo que supone un importe medio que ronda los 6.200 euros. En el año 2024 se realizaron un total de 733 inspecciones y se controlaron 8.036 relaciones comerciales. El 63 % de las denuncias recibidas acabaron en sanción. El 46 % de las infracciones cometidas durante 2024 correspondieron a incumplimientos de plazos de pago, concentrándose dichos incumplimientos en el eslabón mayorista. En cambio, desde que hay registros (2021) apenas se han producido dos sanciones por venta a pérdidas, el núcleo de la protección que la ley prometía. Para UATAE, estas cifras “no son disuasorias” y evidencian una aplicación insuficiente de la norma.

Porque como expone María José Landaburu, secretaria general de UATAE, “si cada día se aprieta a quien produce, el campo se vacía y la economía rural se apaga”, por ello, “necesitamos que la ley se cumpla y los mecanismos de control puedan ser ampliados para una mayor detección de casos”. La Organización recuerda que, incluso en casos con grandes compañías, las sanciones son

modestas frente a su volumen de negocio, y alerta de que el Congreso rechazó recientemente (con los votos en contra de PP y Vox) de dotar a la AICA de más capacidad inspectora y sancionadora, una reforma que contaba con el respaldo del propio sector primario. “Sin recursos y sin multas que duelan, el abuso sale barato y lo paga el pequeño productor”, añade Landaburu.

UATAE propone un paquete de medidas inmediatas que vayan desde el refuerzo presupuestario y de personal de la AICA para multiplicar las inspecciones en toda la cadena, un esquema de sanciones escalado según facturación y reincidencia para que el incumplimiento no compense con un control estricto de los plazos de pago (30 días en frescos y 60 en el resto), además, del refuerzo de un protocolo específico contra la venta a pérdidas que priorice estas investigaciones. “Hablamos de derechos básicos como cobrar a tiempo, a precio justo y con contrato” subraya Landaburu, que añade que, “no hay sostenibilidad del campo sin sostenibilidad económica de sus autónomas y autónomos”.

UATAE espera que se reabra la vía parlamentaria para fortalecer la AICA y se logre cumplir así el espíritu de la ley aprobada en 2021 que no era otro que el favorecer la transparencia en la formación de precios y protección efectiva de quien menos poder de negociación tiene. “Las cifras demuestran que la arquitectura existe, pero la ejecución flojea, el resultado es que la presión de márgenes se traslada hacia abajo y estrangula a miles de autónomas y autónomos del campo”, concluye Landaburu.

Descienden los accidentes, en los autónomos pero la seguridad es la asignatura pendiente

- El trabajo por cuenta propia registra 16.314 accidentes con baja entre enero y julio de 2025, un 14,6% menos que el año anterior
- Los accidentes graves se reducen en 61 casos y los mortales en 3, pero las cifras siguen evidenciando la falta de cobertura y protección del colectivo

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Los datos de siniestralidad laboral de enero a julio de 2025 confirman una tendencia a la baja en el número total de accidentes entre las personas trabajadoras autónomas, pero vuelven a poner sobre la mesa una realidad que se repite año tras año, la siniestralidad en el trabajo por cuenta propia sigue siendo alta en términos absolutos y especialmente preocupante cuando se analizan los accidentes graves y mortales. Según las cifras, se han registrado 16.314 accidentes de trabajo con baja en el colectivo, lo que supone una caída del 14,6% respecto al mismo periodo del año anterior. De ese total, 15.128 ocurrieron en jornada laboral (-15,4%) y 1.186 in itinere (-3,5%), lo que muestra una mejora especialmente significativa en los accidentes ocurridos durante la actividad profesional.

Por gravedad, los datos reflejan 355 accidentes graves, 61 menos que en 2024, y 28 accidentes mortales, lo que supone 3 menos que en el mismo periodo del año anterior. Si bien la reducción es positiva, desde la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) advierten que estos datos no deben generar complacencia, ya que “hablar de 28 fallecimientos implica hablar de 28 familias destrozadas, de 28 proyectos truncados y de un sistema que sigue sin dar suficiente protección a quienes sostienen gran parte de nuestro tejido productivo”, expone María José Landaburu, secretaria general de UATAE.

Para UATAE, la lectura de estos datos debe ir más allá del descenso porcentual y servir para reforzar la urgencia de avanzar hacia un sistema de protección social más robusto para el colectivo. El régimen de autónomos sigue presentando carencias significativas en coberturas y prestaciones. Además, la falta de formación específica en prevención de riesgos adaptada a la realidad de las y los autónomos, junto con la sobrecarga de trabajo y la dificultad para conciliar, son factores que inciden directamente en la siniestralidad.

En este sentido, la Organización insiste en la necesidad de integrar plenamente a las y los autónomos en las políticas de seguridad laboral, facilitando acceso a herramientas de prevención, formación gratuita y mecanismos de protección equiparables a los del trabajo asalariado. Porque como destaca Landaburu, “cada accidente en el trabajo autónomo revela la fragilidad de un colectivo que carece de la red de seguridad suficiente”, que añade, “celebramos la reducción, pero no podemos conformarnos, urge reforzar la protección social y garantizar que la prevención de riesgos llegue también a las y los trabajadores por cuenta propia de manera efectiva”. Con esta nueva radiografía, UATAE pone el foco en la necesidad de que los próximos debates sobre la mejora del RETA incluyan la dimensión de la seguridad laboral, para que la disminución de las cifras no sea fruto de coyunturas puntuales, sino de una verdadera política estructural de protección al colectivo.

Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

Abre las puertas a la información Empresarial de Arona

Asociación de Empresarios Comerciantes y Profesionales de Arona

Inserte su Publicidad Aquí
Consulta Ofertas e Inserciones
Precios Reducidos - Impactos Garantizados



**Espacio
reservado
para su
publicidad**

El COMERCIO HACE CIUDAD

participa



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



Desde la Asociación de Empresarios de Arona
te recomendamos que hagas tus
COMPRAS en el **PEQUEÑO COMERCIO**
Con esta simple **ACCIÓN** nos ayudas
a mejorar la **ECONOMÍA** del **MUNICIPIO**.
Y mantienes los puestos de **Trabajo**
de los vecinos y la **VIDA** de tu Ciudad.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Don / Doña: _____

Empresa: _____ C.I.F./ N.I.F.: _____

Dirección: _____

Población: _____ Municipio: _____

Código Postal: _____ Actividad de la Empresa: _____

Teléfonos: _____ / _____ / _____ / _____ Fax: _____

E-mail: _____ Pagina Web: _____

Observaciones: _____

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Caja / Banco: _____ Sucursal: _____

IBAN: _____ Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Nº Cuenta: _____

Autorizo a la **Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona** a cargar en mi Nº de Cuenta las cuotas mensuales establecidas y aprobadas en Asamblea General.

Nº Trabajadores	1 a 5	6 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a >100
CUOTA MENSUAL	20€	30€	50€	70€	95€

Importe de la Cuota: _____ €.

Arona, a _____ de _____ de 202__.

Firmado: _____

☐ El interesado otorga su consentimiento inequívoco, para el tratamiento de sus datos por parte de la A.E.C.P. Arona.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 se informa que los datos de carácter personal que constan en esta notificación se incluirán en el fichero de nombres de la base de datos de la A.E.C.P. Arona, la finalidad del fichero en la gestión de las cuotas y transmisión de toda la información a los asociados y será gestionada exclusivamente por el personal de la Asociación. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales en cualquier momento.

empresariosdearona.com



Arona

ciudad comercial

**Asociación de Empresarios
de Arona**

**C./ Barranquillo, nº.: 11 - Bajo, 38.650 Los Cristianos - Arona
Tel./Fax: 922 751 555 - email: info@empresariosdearona.com**